

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 185

Fecha Estado: 03/11/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220190026900	Ordinario	CARLOS MARIO ACEVEDO ORTEGA	FUNDACION LUIS FERNANDO VIVE	Auto pone en conocimiento Deja sin efecto tanto el auto que declaró falta de competencia como el que ordenó la integración de la litis. se continúa con el trámite y la audiencia del 03 de noviembre de 2021 queda en firme	02/11/2021		
05001310501220190043400	Ejecutivo Conexo	INDIRA MARIA OLARTE NANCLARES	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento REALIZA CONTROL DE LEGALIDAD, DEJA SIN EFECTO AUTO ANTERIOR DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y RESUELVE RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACIÓN. ORV	02/11/2021		
05001310501220190059700	Ordinario	MIRYAM CRISTINA MONTOYA AMAYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda a PORVENIR S.A.; En consecuencia, se fija fecha para que tenga lugar las audienciasde que trata los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día VEINTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8:30 A.M. DCS	02/11/2021		
05001310501220200007500	Ordinario	MARIA VICTORIA ZAPATA ARIAS	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se tiene por contestada la demanda a COLPENSIONES y PORVENIR;En consecuencia, se fija fecha para que tenga lugar las audiencias de que trata los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día VEITIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 2:00 P.M., la cual se hara de manera concentrada con el proceso 2020-00110. DCS	02/11/2021		
05001310501220200011000	Ordinario	DIANA STELLA MONSALVE ESPINOSA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se tiene por contestada la demanda a COLPENSIONES y PORVENIR;En consecuencia, se fija fecha para que tenga lugar las audiencias de que trata los articulos 77 y 80 del CPTSS para el día VEITIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 2:00 P.M., la cual se hara de manera concentrada con el proceso 2020-00075. DCS	02/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220200022700	Ordinario	MARIA ELENA TABARES ATEHORTUA	COLFONDOS	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda a COPENSIONES y PROTECCION S.A.; se notifica por conducta concluyente a COLFONDOS S.A.; Se le pone de presente que para dar respuesta al libelo de demanda dispone de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, y para lo cual se le remitirá el traslado de la demanda. DCS	02/11/2021		
05001310501220210025300	Ordinario	FEDERICO SALDARRIAGA AGUDELO	CONSORCIO CCC ITUANGO	Auto rechaza demanda Auto rechaza demanda por no cumplir con los requisitos exigidos ene l auto anterior	02/11/2021		
05001310501220210025600	Ordinario	CLAUDIA MARIA GUIRALES MUNERA	PORVENIR	Auto rechaza demanda Auto que rechaza la demanda por no cumplir con los requisitos solicitados en el auto anterior	02/11/2021		
05001310501220210025700	Ordinario	MATILDE POLICARPA ESPINOSA SIERRA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto que admite la demanda por cumplir con los requisitos solicitado en el auto anterior	02/11/2021		
05001310501220210026200	Ordinario	JORGE ENRIQUE HINEZTROZA PINO	JR. JOHN ROJAS S.A.S.	Auto rechaza demanda Auto que rechaza la demanda por no cumplir con los requisitos solicitados en el auto anterior	02/11/2021		
05001310501220210032200	Ordinario	OMAR ALFREDO RODRIGUEZ HERNANDEZ	CONSORCIO CCC ITUANGO	Auto inadmite demanda debera subanar requisitos de admision, se le concede el termino de 5 dias para lo pertinente so pena de rechazo de la demanda. AAB	02/11/2021		
05001310501220210038600	Ordinario	DAVID ANTONIO LOPEZ ZULUAGA	PORVENIR	Auto inadmite demanda - tutela Inadmite demanda.	02/11/2021		
05001310501220210044000	Tutelas	ALDEMAR DE LA CRUZ PUERTA GUARIN	COLPENSIONES	Auto concede recurso Auto concede impugnación	02/11/2021		
05001310501220210047500	Tutelas	DAVID MAURICIO URIBE MARIN	DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL	Auto admite tutela Auto admite tutela	02/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA
SECRETARIO (A)